

Diputación de Tarragona

Unidad de Gestión Económica y Nómina
Área de Personas y Talento

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El 23 de diciembre de 2025, la Presidencia de la Diputación de Tarragona acordó la concesión de la subvención, se aprobó la documentación justificativa y se reconoció la obligación que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Club Voleibol Sant Pere i Sant Pau

Municipio: Tarragona

Concepto: Soporte equipo Base

Aplicación Presupuestaria: 2025-8000-341-48994

Presupuesto elegible: 141.477,79 euros

Importe concedido: 65.000,00 euros

% subvención sobre presupuesto elegible: 45,94%

Gasto justificado elegible: 141.477,79 euros

Importe a pagar: 65.000,00 euros

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley general de subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, a la fecha de la firma electrónica

La jefa de sección de Gestión Económica y Nómina

Gemma Bonet Torné